

LA PAZ DE MURCIA



diario de noticias, avisos y anuncios.

Preclas de Suscripcion.

Condiciones de Suscripcion.

Edicion local: Murcia, un mes 1 pta; fuera un trimestre, 3.50.—Edicion completa, Murcia, un mes, 1.50 ptas; fuera un trimestre, 5.—Ultramar y extranjero, un trimestre, 7 ptas. la local y 10 la completa.

Pago adelantado para todos.—No se admiten suscripciones fuera —Empiezan en 1.º ó 16 de cada mes y terminan en Marzo, Junio, Septiembre ó Diciembre. Un número 10 céntos.; atrasado 50.

Redaccion, Administracion é Imprenta, Zoco, 5.

Anuncios de defuncion ó funeral.

A una columna 5 ptas. en la 1.ª y 3 en la 4.ª página. A dos columnas 8. Mayor tamaño a precios convencionales.—A los suscriptores se rebaja el 25 por 100.—Gratis a los que impriman las esquelas en nuestra imprenta.

Reclamos, sueltos, remitidos y anuncios oficiales, á 10 céntos. linea: comunicados, desde 25 céntimos en adelante. A los suscriptores rebaja de 25 por 100: pago el día de la primera publicacion.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: uno ó dos días, 5 céntos. linea, por tres ó mas á 3 céntos: la dimension de los anuncios se mide por el espacio que ocupen de lineas del tipo ocho á una columna

FUNDADO EN 1858.

MÁRTES 23 DE OCTUBRE DE 1883.

AÑO XXVI.—NÚM. 7,751

Sujetamos á la atencion particular de los lectores de este periódico el anuncio de hoy de la casa banquera Jesenthal y Compañia en Hamburgo (Alemania). La loteria que esta casa anuncia está aprobada y garantizada por el gobierno de Hamburgo y por consecuencia se debe excluir cualquiera duda en cuanto á su solidez. Así cada uno que en modo sólido y sin riesgo quiere ofrecer la mano á la fortuna hará bien de participar á esta loteria comprando uno ó más billetes.

Antigua Academia Preparatoria PARA CARRERAS ESPECIALES civiles y militares dirigida por **D. FRANCISCO GOMEZ GARCIA** situada en Murcia en el Colegio de San Isidoro, calle de Salsedra-Pujardo, número 13. Se admiten internos. Se facilitan gratis reglamentos pidiéndolos á nombre de director, calle de Organistas, número 4.

LA PAZ DE MURCIA.

EL AYUNTAMIENTO.

Sesion supletoria de ayer lunes. Presidió el Sr. Alcalde y asistieron los Sres. Solís, Sobajano (D. A.), Diaz, Sanchez Lacort, Dánilo Salazar, Sobajano (D. J.), Abellan, Bojart, Lopez Gomez, Gomez Cortina, Marin Baldo, Azooytia, Ayuso, Salmorón, Hernandez Almansa, Garcia Alix, Albaladejo y Almazan.

En vista de comunicacion de las Comisiones de Hacienda y de Instruccion pública, manifestando que por no reunirse todos sus individuos estaba sin rectificar la liquidacion de débitos á la enseñanza primaria, se acordó se verificase con los que asistan.

Se aprobó la cuenta ocasionada por el pleito sostenido con D. Asensio Jara, por su fabrica de corveza, que asciende á 386 rs. vn., y las del ocasionado por el derribo de las tapias del Malecon, sostenido con D.ª Carlota Stárico, el cual importa 739 rs.

Se concedieron permisos para obras en las calles del Arbo, Meson y Garnica.

Se acordó el cierre de la calle de Escopeteros para el paso de carruajes.

Se presentaron las sumas totales pagadas por los gastos hechos en la Audiencia, sin ningun detalle que las explicase, ni ningun comprobante, es decir, se dió solo un resumen muy conciso, cuya suma total es de 40.608 ptas. con 47 céntos, y se acordó dar certificacion al Sr. Lopez Gomez.

A peticion del Alcalde se retiró una proposicion de la junta de cementerio pidiendo quedase como individuo de ella el Sr. Riquelme al cesar en la Alcaldia, en gracia ha haber sido el iniciador de esta obra.

Se presentó el expediente de compra del terreno para el cementerio, y después de hablar varios señores sobre el precio, sobre el derecho de las aguas y otros extremos, se aprobó, acordándose que en la escritura se aclarase bien la medicion y los puntos ahitados, como el derecho á recibir las aguas para evitar cuestiones sucesivas.

Presentóse el proyecto de presupuesto para subsanar la cerca; y no estando conformes con los precios fijados para los materiales, ni con las condiciones económicas, se acordó que se revise de nuevo el arquitecto con la comision, adicionándose á los Sres. Abellan, Marin Baldo y Salmorón. El total del presupuesto asciende á 46 273 pesetas con 27 céntimos.

Pasó á la comision de Policía rural un escrito de alzada de José Cano Pina, de un fallo del Consejo de hombres buenos.

A la comision correspondiente otro de D. Manuel Conejero pidiendo aclaraciones sobre los derechos de arancel que debe cobrar en los asuntos del Consejo en que actúa.

Otro de José Antonio Gomez Almalá, pidiendo licencia para instalar una maquina de aserrar maderas en su casa de la plaza de Pou; pasó á la comision de Policía urbana.

No acordó que dicha Comision informe un escrito de los vecinos de la Raya que crean inconveniente el sitio elegido por el Sr. Galdo para levantar la casa escuela de aquel partido.

A la misma comision pasó el escrito de D. Acisclo Mari: Sumatego oponiéndose á que se coloque el potrero de herrar vacuno en la Puerta de Castiella.

Se acordó dar poderes á nuevo abogado, en union de D. Pedro Diaz Cassou, para seguir los pleitos, por no poder continuar al frente de ellos el Sr. Gallotera.

Se acordó activar el expediente para averiguar el derecho del Ayuntamiento al local que en el Almudí se viene ocupando, al parecer sin título, por una taberna.

Igualmente el expediente de marcado de ganado y rescision del contrato de arrendamiento del soto del rio donde aque ha de instalarse.

Se acordó publicar un bando referente á elevacion de globos con objeto de evitar incendios.

El Sr. Alix recordó el escrito de varios vecinos de Benijuan y el Sr. Alcalde contestó que no se habia presentado por ser de su incumbencia, y quedó en resolviendo.

Se acordó que se haga desaparecer el tambalillo y puesto situado en la via pública, en la confrontacion de la obra de los Sres. Zabálburu, y se levantó la sesion.

Leamos en «La Izquierda Dinástica»: «Pedir hoy una razzia de empleados sería absurdo; pero defender á capa y espada á todos los funcionarios de anteriores situaciones, dejar en sus puestos á los que han estado oprimiendo provincias y pueblos y favoreciendo desde Madrid al más repugnante caciquismo, es absurdo tambien.

Nosotros entre estos dos absurdos no optamos por ninguno. Creemos que un Gobierno necesita personas de su confianza identificadas con sus ideas en determinados puestos.

Esto es lo que se hace en todas partes sin que se unda el mundo ni se alarmen las personas timoratas. Pero en España vamos de un extremo á otro extremo.»

La circular expedida por el Ministro de la Guerra, con solo excepcion de «El Liberal», ha sido muy bien recibida de toda la prensa.

Nuestro estimado amigo D. Donato Turpin ha sido nombrado Jefe de orden público de esta provincia. Le felicitamos.

A «El Noticiero» le escriben lo siguiente:

«Pierden el tiempo los que se empeñan en crear dificultades á la situacion de inventarlas. El gobierno tiene su programa que irá realizando honradamente como cumple á los hombres que la forman, sin que las criticas de la impotencia, ni las luchas de los ambiciosos lo hagan cambiar ni en un ápico sus patrióticos pensamientos. Los hombres que forman el gabinete presidido por el Sr. Posada Herrera, tienen la conciencia de su deber y las simpatías de gran parte del país; su mision es reformadora en grado maximo y reformará; su constitucion obedece á la idea salvadora de formar el gran partido liberal, que colocada enfrente del conservador, pueda alternar en el poder, y servir de punto firmísimo de apoyo á las instituciones, que cada vez patentizan mas y mas su amor á la libertad y su deseo incansable de producir el bien por el bien mismo.

Entre los elementos llamados á formar el gran partido, hay hombres que trabjan por cuenta propia, y constituyen un núcleo; pero son pocos y pronto convencerlos de su error entrarán por el buen camino.

Todos los ministros se disponen á practicar grandes reformas; las primeras que han de ver la luz pública son las de Guerra, pues el general Lopez Dominguez desea vivir tranquilo y que el país lo esté, para lo cual es necesario que no asalten á nadie temores de futuros trastornos tales como los de Badajoz y La Seo de Urgal.»

Mañana haremos una reseña cual merece el importante acto celebrado hoy en Rómulo por los que representan en Murcia al elemento democrático del Gobierno que nos rige; de él han salido altamente complacidos cuantos en gran número han asistido al banquete; por la reseña de los brindis se verá el gran espíritu patriótico que ha reinado y los grandes y entusiastas deseos manifestados de union de todos los liberales, en la que conviene á la salud de la patria y en la que tambien ganará mucho nuestra querida Murcia.

Aparte de esto debemos añadir que los comensales han quedado muy satisfechos del buen servicio del aprecia-

El hermoso ramo de flores que ocupaba el centro de la mesa, ha sido dedicado á la mis queridísima, mas respetada de todas las murcianas; á la venerable imagen de María Santísima de la Fuente Santa.

El Sr. Marqués de Villalba de los Llanos no ha podido asistir, como era su deseo, al banquete verificado para celebrar la union de los elementos que aqui constituyen el verdadero partido liberal de la Monarquía, por ser hoy aniversario del fallecimiento de su señora esposa.

Tambie se ha visto privado de poder asistir por enfermedad de su señora, nuestro amigo D. Alejo Molina Marquez.

NOTICIAS.

La reunion de la Congregacion del Concilio, publicada por el «Boletín eclesiástico» del 20, se reduce á que el Canónigo Magistral de Plasencia se negó, si no se le remuneraba, á explicar la cátedra de teología en el Seminario, fundándose en que no venia obligado á enseñar gratis. El Prelado desestimó semejante pretension; y como el Canónigo Magistral acudiese á producir su queja á la Congregacion del Concilio que es la llamada á resolver en tales cuestiones, esta declaró no haber derecho de parte del Magistral á reclamar ni percibir emolumento alguno por el desempeño de la cátedra en el Seminario.

En el art. 57 del Bando se prohíbe correr vacas por las calles, lo que solo podrá autorizarse la autoridad; por tanto las desgracias que puedan ocasionar, la autoridad podrá evitarlas no haciendo uso de la libertad que se le reserva. Si así lo hicieran nuestros alcaldes no lamentaríamos hoy el peluquero Sr. Chaval la desgracia ocurrida ayer tarde á un hijo suyo de corta edad, á quien cogió la vaca en la calle de Jabonarias, lo volcó y le ocasionó varias heridas graves que curó de primera intencion el facultativo señor Medina.

Se halla en vias de un favorable resultado el expediente instruido para la colocacion de una red-telefónica, entre el pueblo de Portman y La Union.

Se va á activar de una manera decidida la continuacion de la via férrea hacia el Estrecho de San Ginés desde La Union y así se ocuparán los militares de operarios que faltos de trabajo invaden aquellas calles impidiendo la caridad pública.

La Sociedad el Lienzo (antes Circulo industrial) ha pasado por una nueva crisis; ha estado un corto tiempo sin junta y regida por una comision reorganizadora; sus socios habian disminuido, y sus pagos no iban bien por la disminucion de ingresos que antes habian sido muy crecidos y por los gastos extraordinarios que aparecen en cuentas.

El domingo se celebró junta general; se dió cuenta de que iban á ingresar un buen número de socios procedentes de la Taurina presidida por el Sr. Ballester, y se eligió junta directiva, compuesta de los señores siguientes:

Presidente, D. José María Ballester y Arenas.—Vice, D. Eduardo Cabero.—Contador, D. Celestino Muñoz.—Depositario, D. Juan Antonio Romero.—Vocales, D. Juan Pablo Pellaz, D. José Sandoval, D. Federico Fernandez, y D. Eduardo Sancho Cortés.—Secretario, D. José Campillo.

La nueva junta trata de dar mas vida á la sociedad y de bautizarla por tercera vez con nombre más adecuado.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta capital á nuestro amigo el señor Acosta, entendido director del colegio de primera y segunda ensenanza de La Union.

Algunos de los que componian la sociedad que ha costeado la novillada del domingo, se nos aseguran han perdido la plaza hasta en todos sus pasillos y salidas á las localidades, hubo necesidad de cerrar las puertas y no dejar entrar mas público. Entre los muchos que se quedaron con billetes en la mano en la plaza de S. Agustin habia algunos de los que dieron su óbolo para los gastos, y confiando en que tenían billete fueron á última hora y se quedaron sin ver la funcion; esos son los que han perdido, pues dieron su

de igual color que los que llevaban el billete regalado.

Afortunadamente no ocurrieron desgracias en la corrida del domingo, pero pudo haberlas, en cuyo caso la responsabilidad habria sido de la autoridad.

No se tuvieron en cuenta las prevenciones que figuran en los bandos de las corridas de toros, y los carruajes fueron y vinieron por donde mejor les parecia, sin que los que iban á pie tuvieran vias libres. La barrera tenia tantos espectadores cuantos permitia su espacio; las puertas de estas se abrian por quienes querian para que los novillos se entraran por ellas y ocasionasen tumulto, sin que ni una sola vez lo impidiesen los muchísimos agentes de la autoridad que en ella y en otros puntos de la plaza veíamos. Se consintió que el redon del se llenase de los que no debieron salir de los tendidos. Se llegó hasta el caso de que estos sacaran un novillo por la salida de los caballos con ánimo de subirlo al tendido, y ya que no se pudo, se sacó á la plaza de S. Agustin. Todo esto ocurrió sin que se tomase otra determinacion que hacer despejar el redon-til y luego la plaza, cuando las presidentes habian abonado el palco. La presidencia se delega en señoras solo para la direccion de la India, pero el que debiera ejercerla debia hallarse cerca y no consentir nada que pueda turbar al órden público ó ocasionar conflictos ó desgracias.

Otras corridas se anuncian que evitara que se repita lo que no debió suceder en la del domingo, puesto que habia ya precedentes de otra anterior en que sucedió algo de lo que censuramos hoy por el abandono que hubo?

Sabemos que se trabaja activamente para conseguir que el Sr. Orejeda establezca el banco en el sitio que desea y los muchos amigos con que cuenta en esta ciudad el jóven y simpático Sr. Orejeda, verán con gusto que se retiraran cuantas reclamaciones hayan podido hacerse.

La plaza de toros ofrecia el domingo un aspecto igual á las corridas de Septiembre ó algo mejor, por el mucho público que de las primeras clases de la sociedad se veia en todas las localidades, y eso que ha habido disgustos en muchos á quienes no se tuvieron presentes en el reparto. Nuestras bellas realizaban el adornado circo con sus graciosas y elegantes tocidos, luciendo la mayoría la popular y graciosa mantilla blanca española, que hace mejor que todos los sombreros y adornos que nos importa la moda. Los Sres. Sandoval y marqués de Camachos, que salieron á pedir la llave, y los jóvenes que formaron la cuadrilla cumplieron hasta donde podia esperarse, y solo encontramos censurable que el público, ó mejor dicho, una parte de él, no tuviera presente, en aquellas filitas dispalpas y que debian esperarse, que allí se estaba graciosamente y debido á una deferencia, por lo cual no habia mas derecho que para aplaudir y callar.

Murcia con todas sus mayores atenciones, tiene mucha menos deuda, en total, sobre su presupuesto municipal, que Lorca y si en algo se le ha hecho justicia, no es culpa suya que á los demas no se les haga, pues esto nos damos tará que hemos tenido puestas mas activas y que en caso de interesarse por su país. Murcia tampoco ha hecho comparaciones enojosas y falsas en su base para conseguir que se le haga justicia, como ha hecho el Ayuntamiento de Lorca recientemente.

Esto es cuanto podemos contestar á «El País» por sus continuas quejas y reclamaciones á Murcia.

Nos alegraremos que la juventud actual se inspire en las que la precedieron y rescate nuestras miseradas, que tanto nombre y tanto lucro han proporcionado á esta ciudad. Pero ante todo vean lo sucedido en los últimos años todos los que no han tenido las ganancias que los anteriores les proporcionaban, y no sean avaros; compartan la utilidad con los gastos que la fiesta ocasiona y no aburran á los que sin beneficio y solo por divertirse sacrifican sus intereses, de cuyo modo no ocurrirán los enfriamientos que han ocasionado ya dos veces la muerte del Carnaval.

Por persona llegada de Totana se nos ha relatado un criminal suceso allí ocurrido en la anterior semana. El contratista del ferrocarril, señor

para pagar las últimas expropiaciones y algunos trabajos.

Un criminal lo supo y logró quedarse dentro de la casa y á deshora de la noche, cuando todos dormian, salió de su escondite, echó la llave en una habitacion donde dormia un matrimonio emparentado con el Sr. Amat, y se dirigió á la alcoba de este, el cual se despertó por el gran dolor que experimentara con un golpe que le dió aquel en la cabeza, y que llevaria por objeto inutilizarlo ó matarlo. Se entabló á oscuras una lucha entre agresor y agredido, resultando este con heridas graves y escapando aquel tambien con otras, dejando señal de sangre por las tapias donde saltó.

El matrimonio se despertó al ruido y el marido, al verse encerrado, se hizo paso forzando las puertas, dirigiéndose á llamar á la autoridad.

El marido bajó á las habitaciones inferiores y se encontró á los criados durmiendo.

«La Voz de Orihu» llama la atencion de aquella Junta de Sanidad y del Sr. Alcalde sobre el creciente desarrollo de ciertas enfermedades.

Los fuegos de S. Bartolomé hemos oido decir que agradaron mucho, pero ha habido sido de paga hubiera habido derecho á pedir la devolucion del valor; los que dirigieron la fiesta fallaron al programa, se habia anunciado quemarlos á las 9 y se hizo á las 8. En verdad que á las 8 no cabia mas gente en aquellos estrechos sitios.

«El Noticiero» no es diario, ha padecido una equivocacion disculpable, y sin embargo dice que la precipitacion con que escriba fué causa de ella.

¿Qué diríamos nosotros, que todos los dias damos á luz un número, y que estamos escribiendo á veces cuando el número va á entrar en máquina?

Las Compañias de ferrocarriles han concedido un 50 por 100 de rebaja en el precio de los billetes de ida y vuelta á Madrid para los delegados que las corporaciones mercantiles, industriales, científicas y económicas envien al Congreso Español de Geografía colonial y mercantil que ha de tener lugar en aquella capital durante los primeros dias del proximo mes de Noviembre. De igual beneficio podrán disfrutar los banqueros, navieros, consignatarios agricultores y comerciantes y los publicistas mas caracterizados que deseen tomar parte en la referida asamblea.

Para disfrutar de la ventaja concedida por las Empresas de ferrocarriles, hace falta la presentacion de la correspondiente tarjeta expedida por la Sociedad Geográfica de Madrid y que se concede por conducto de la Junta provincial de Agricultura, Industria y Comercio.

En la Administracion de Propiedades é Impuestos se ha terminado la liquidacion del 20 por 100 de la renta de propios que se hallaba practicando, por lo correspondiente á los años económicos de 81 82 y 82 83; los Ayuntamientos que por dichos presupuestos ó anteriores recibían cantidades por el mencionado concepto, en el improrogable plazo de 8 dias ingresarán en la Caja de la Administracion dichas sumas.

En causa seguida contra Teresa Martinez, vecina de Pozo-cañada, sobre disparo de arma de fuego y lesiones á su novio Antonio Garcia Roche, que después de consumar su deshonra contrajo relaciones con otra con la que se iba á casar; y cuya causa se vió en juicio oral y público ante la sala de lo criminal de Albaladejo el dia 12 del corriente mes, ha recaido sentencia en que se condena á la Teresa Martinez á la pena de cinco meses de arresto mayor, abonándole la mitad del tiempo de prision provisional sufrida ó sean dos meses y medio. El Ministerio público habia pedido la imposicion de seis años que rebajó á tres, modificando sus conclusiones.

La Sala ha estimado dos circunstancias atenuantes muy calificadas.

Al «Diario» le ha sucedido con uno de sus sueltos, que se lo han atribuido á otro. De esos calamitas, no estamos exentos ninguno, como de suponer segundas intenciones y fines que no pasaron por la imaginacion al tomar la pluma. No hace muchos dias que «El Diario» se hacia eco de una en contra nuestra, diciendo que se dudaba del mévil que nos habia guiado al escribir acerca de la beneficencia domiciliaria.

Atribúyese al señor ministro de la Gobernación el pensamiento de suprimir la dirección de la *Gaceta*, añadiéndose además que este proyecto abarcará hasta el extremo de suprimir la Imprenta Nacional.

Con lo primero estamos conformes. Para nosotros, el director de la *Gaceta* debe ser lo que es simplemente el de un periódico diario, pero no lo que es hoy en el día, con un sueldo relativamente exorbitante.

Respecto de lo segundo, no nos parece acertada la medida. Lo único que hace falta en esto es organizar una verdadera Imprenta Nacional, que cueste menos de lo que esta cuesta, y montarla á la altura de como están las de otros países: verbi gratia, la de Lisboa.

Dice el órgano más autorizado de la izquierda, *La Izquierda Dinástica*, lo siguiente:

«Bien sabemos—dice—que el Gobierno es el primer interesado en cumplir sus ofrecimientos y compromisos. Bien sabemos que las malévolas noticias de cuatro periódicos carecen de importancia; pero una vez que se habla de programa, nos ha parecido conveniente afirmar cuál es el nuestro. Y el nuestro y el del Gobierno son uno mismo; el cual programa se cumplirá y planteará cuando sea tiempo, que por algo y para algo ha venido la crisis.

Para continuar la fusión en el Poder, bien estábamos con el Ministerio Sagasta.

Y no vayan á sacar en consecuencia los colegas á que nos referimos, que estamos amenazando con disentiimientos.

Los cuatro periódicos aludidos creemos están en el caso de contestar. Si se callan, es que *otorgan*.

Noticias generales.

La *Gaceta* de ayer contiene la siguientes disposiciones:

Presidencia.—Real orden disponiendo que por nombramiento de D. José Canalejas y Mendez para el cargo de sub secretario de la Presidencia del Consejo de ministros, cese en el despacho interino del mismo el oficial primero don José María Pereira y Lavín.

Gracia y Justicia.—Dos reales decretos indultando á varios reos condenados por las Audiencias de Albacete y Madrid, respectivamente, del resto de las penas que están cumpliendo.

Fomento.—Dos reales decretos admitiendo la dimisión á D. Ventura García Sancho, marqués de Aguilar de Campó, del cargo de director general de Obras públicas, y nombrando en su lugar á D. Emilio Nieto y Perez.

Otro nombrando inspector general de primera clase del cuerpo de ingenieros de Montes, á D. Antonio de Campuzano Brochowski, vocal nato del mismo, en la vacante que resulta por fallecimiento de D. Estéban Bjutelon.

Hacienda.—Cuatro reales órdenes declarando subsistentes otras tantas cargas de justicia.

Un periódico de Alicante dice que hace pocos días fué objeto de un atropello criminal en su propia casa, el señor Muñoz, tan conocido en España por sus rasgos filantrópicos.

Presentósele á las doce de la mañana un sujeto fingiéndose sobrino de un amigo de dicho señor, y despues de cruzarse algunas palabras, el criminal sacó una enorme navaja y exigió al señor Muñoz que le entregase 10.000 reales. Este pudo apoderarse de un revolver que tenía en su alcoba, y el agresor emprendió la fuga sin que se haya conseguido capturarle.

Ha ingresado en la cárcel de Almería el famoso alcalde de Abia, don José Ocaña, que tan triste celebridad alcanzó en las últimas elecciones de diputados á Cortes. Parece que su prision obedece á un mandato del presidente de la Audiencia, por creersele complicado en el asesinato de un vecino de Abia por una patrulla de que formaba parte el alcalde.

La *Gaceta* de hoy contiene la siguiente disposición:

Hacienda.—Cinco reales órdenes desestimando las reclamaciones de varios Ayuntamientos sobre rebajas de consumos correspondientes al año económico de 1882-83

Dice un colega: «El Gobierno, segun cuentan sus amigos, está dispuesto á emprender una campaña de reformas.

Atribúyese al Sr. Moret el propósito de crear cuatro grandes gobiernos ó prefecturas que abarcarían todo el territorio de la Península.

Se confiarían estos cargos á personas de gran talla política.

Igual propósito—y esto ya lo ha indicado algun periódico—abriga el general Lopez Dominguez, que se propone crear grandes divisiones militares, suprimiendo las actuales capitánias generales.

Otra de las reformas que se proyectan es la de suprimir la dirección de la *Gaceta*.

El diario oficial pasaría, en tal caso, á una empresa particular.

El Bolsin de anoche sin operaciones ni concurrencia.

El Gobierno recibió ayer un telegrama de Málaga participándole que dos comisionados de Hacienda, encargados de la cobranza de contribuciones, han sido heridos en Colmenares, muriendo uno de ellos y hallándose el otro en grave estado.

El agresor no habia podido ser capturado.

El señor Moret se ocupa en preparar una combinacion de gobernadores, en la cual seguramente figurarán varios que no ejercen en la actualidad aquellas funciones.

Respecto de los demás, es decir, de los que queden, tiénese por seguro que ni uno sólo continuará prestando sus servicios en las respectivas provincias, cuyo mando tienen actualmente.

Tiene interés el siguiente párrafo del corresponsal del *Diario de Barcelona*, si quiera porque la opinion atribuye estas cartas á un personaje de la situacion actual.

«Dice así: «Por de pronto, como el tiempo vuela, no se me culpará si dejo que trascurra alguno, que no ha de ser mucho, antes de decir todo lo que en estos dias se agolpa á mi espíritu, y difilmente contengo, para que no lo exprese mi pluma, esperando tal vez ocurra algo que nos dé la luz que ahora nos falta en este confuso caos en que está hoy envuelta la política, y que ojalá no sea el anuncio de catástrofes análogas á las que cada dia ocurren en la tierra, que parece trabajada por fuerzas ocultas semejantes á las que, en opinion de algunos, obraban con tanta violencia en anteriores épocas geológicas.—A.»

El Gobierno se ha trazado, al decir de un colega, el siguiente plan:

«Reunion de Cortes el 20, de Diciembre; suspension el 24, hasta el dia 10 de Enero; presentacion de los presupuestos y debate sobre los mismos, y despues dar por terminada la primera parte de la legislatura.

En Octubre de 1884 volver á reunir las Cámaras, y en esta segunda época empezar á discutir las reformas que se proyectan.»

La extensa organizacion del robo en Barcelona ofrece pormenores muy curiosos, de los cuales no hay duda alguna, pues fueron revelados á los representantes de la prensa barcelonesa por el juez que fué de aquella ciudad, señor Gil Maestre, hoy gobernador de la provincia, en una reunion verificada el viernes.

Hay un director de ladrones para toda la ciudad y otro director para cada distrito, con sus vigilantes para cada barrio. Los ladrones tienen sus puntos de reunion en paseos, calles y tabernas. Tienen su denominacion especial, segun la clase de robo á que se dedican, y cada seccion se subdivide en clases y grupos.

Los hay *larquistas*, que roban por medio del cartucho con perdigones; *timadores*, que fingen hallazgos valiosos;

topistas, que roban casas en ausencia de sus dueños; *atracadores*, que acometen puñal en mano en las calles; los hay de caminos, limpia-bolsillos, etc., etc., y todos estos divididos en gran número de secciones.

Se valen de un lenguaje especial y de señales de aviso, en la calle como en la cárcel, en comunicacion como inco-municados, pues se entienden por medio de señales hechas en los platos en que se les sirve la comida.

Por lo visto, constituyen una vasta y temible asociacion, que, por desgracia, no salamos todavia que se haya declarado en huelga ni una vez. Lo único que se sabe es que á estas horas habrán emigrado de Barcelona bastantes socios, y que la autoridad no piensa andarse en chiquitas.

Esta organizacion no es peculiar de Barcelona; poco más ó poco menos, es la que ha existido y existe todavia en Madrid, y que ha sido dada á conocer por más de un escritor en libros y artículos.

Lo que más ha contribuido á darle origen y consistencia es la cárcel, donde la comunicacion de los criminales entre sí crea lazos de intereses y facilita la preparacion de delitos que son luego ejecutados por los cómplices en libertad.

En Avila se colocó ayer la primera piedra del monumento que la Diputacion provincial dedica á la grandezza de dicha provincia, cuya construccion se acordó el año próximo pasado, para conmemorar el tercer centenario de Santa Teresa. Concurrieron al acto las autoridades civiles, militares y eclesiásticas, el Ayuntamiento, comisiones de los centros de enseñanza, personas distinguidas y numeroso público.

El señor ministro de Ultramar parece que se ocupará uno de estos dias en la provision de las vacantes de jefes de Administracion que existen en la isla de Cuba.

Respecto al movimiento del personal, nuestras noticias nos permiten afirmar, que el Sr. Suarez Inclán se propone no decretar más cesantias que las de aquellos empleados que cometan alguna falta en el cumplimiento de sus deberes ó demuestren justificada ineptitud para los cargos que desempeñan.

Leemos en un periódico de Ciudad-Real:

«Tenemos el sentimiento de participar á nuestros lectores que nuestro amadísimo Prelado se ha visto en la imperiosa necesidad de suspender la visita pastoral que con tan buenos y tan felices auspicios habia empezado en Almodóvar del Campo, por tener que regresar á esta capital enfermo.

El jueves último por la noche, y en el tren de Badajoz, llegó el ilustre enfermo, y si bien hoy su dolencia no ofrece notable gravedad, no deja de ser de algun cuidado, por ser calenturas gástricas, las que sin duda le obligarán á permanecer en el lecho algunos dias.»

Toros.

6.ª corrida de abono de la segunda temporada.

Eran seis toros de la ganaderia de Laffite, con divisa blanca y encarnada. El primero se llamó *Cumbareto*.

Juan Trigo principió con un marronazo, y puso luego cuatro varas que le costaron una caída y una alimaña.

Calderon, marrando tambien, desgarró por tres veces la piel del bicho.

En banderillas, Manene clavó dos pares al cuarteo, bastante buenos, y Gallo, en la misma forma, par y medio.

Al sonar los clarines que anunciaban la muerte del animal, Lagartijo pasó al toro con algunas buenas, se tiró á matar, y dió un volapié... bastante caído.

Cismo llamaban al segundo, y desde su salida buscó por dónde ir hacia la dehesa.

Huyendo, saltó dos veces por frente al tendido núm. 4.

No quiso tomar vara alguna. Alborotóse el público, y el presidente, en lugar de mandar poner banderillas de fuego, dió orden de que se llevaran los cabestros.

Fantasta era el tercero de Laffite.

Juan Trigo le tentó el morrillo cuatro veces.

Calderon puso cinco varas, llevándose un puntazo en el antebrazo derecho que le obligó á visitar la enfermeria. Fuentes arrimóse en dos ocasiones, sin novedad.

Julian Sanchez cogió par y medio de banderillas al cuarteo é Hipólito uno delantero.

Currito pasó con algunos naturales y dió un pinclazo sin soltar á volapié.

Acabó con la fiera de una estocada que resultó algo tendida y con tendencias á atravesar.

Gaireto fué el cuarto.

Antes de arrimarse al bicho, quedó Juan Trigo á pié, porque murió de sus to su caballo.

Fuentes clavó cuatro garrochazos y Juan otros dos.

Can les clavó la puya en un brazuelo del *Gaireto*.

A la señal de la segunda suerte salen Pulguita y Almendro.

El primero cuelga un par desigual y luego medio al cuarteo.

Almendro uno bueno. (Aplausos.) El Gallo encontróse á su adversario hecho una babosa; lo pasó con cinco naturales, y se tiró con una estocada que resultó tendida y pasadr. Con dos pases altos se echó el toro.

El quinto que se presentó en la arena atendia por el nombre de *Zurdito*.

Almendro, de frente y con verdadera exposicion, le arrancó la divisa.

El *Zurdito* intentó saltar la valla por el 5.

Rafael le echó el alto con tres verónicas aceptables.

Cinco puyazos de Fuentes, dos de Tri-go con pérdida del jaco y otros dos de Canales, que tambien quedó sin la yegua, bastaron para que el *Zurdito* ro quisiera más fiestas con la gente de caballeria.

Gallo y Manene parearon con aplauso de los aficionados.

Rafael tuvo necesidad de dar once pases naturales, acabando por dar un pinchazo en hueso, uno natural y un pinchazo á volapié, uno alto y una estocada buena.

Como sexto echaron á la plaza uno de Laffite de nombre *Mamisguero*.

El infeliz, aunque demostraba deseos de reñir, venia inutilizado de las patas, porque en seis capotazos cayó otras tantas veces al suelo.

A peticion del público fué retirado el bicho al corral.

Debemos decir algo del sétimo y del octavo que reemplazaron á los dos que se habian retirado al corral.

El uno era un buey. El otro se prestó al castigo, y recibió siete puyazos de Fuentes, que perdió un caballo y dió un tumbo con su cuerpo.

Canales clavó tres veces la garrocha á cambio de un descendimiento brusco. Almendro y Pulguita pusieron cuatro buenos pares de banderillas.

Cuando tocaron á matar, el sobresaliente Almendro solicitó de Rafael que le dejara el acero, y éste, previo permiso presidencial, entregó los trastos.

Almendro, con más valor que arte, pasó á la fiera con tres altos, uno natural y otro cambiado, y tirándose, dió una estocada honda atravesada.

El diestro cogió la puntilla y descabolló á su adversario. (Aplausos.)

Tal fué la última corrida de la temporada.

Telégramas.

LONDRES 20.—*The Times*, en su edicion de esta tarde, publica el siguiente telegrama de Berlin:

«El Príncipe de Bismark se halla gravemente enfermo.

Los médicos le han prohibido todo trabajo intelectual.

El Príncipe permanecerá aún algun tiempo en Trederik Sruhe.

ROMA 20.—Se asegura que el ministro de Marina de Italia ha presentado su dimision.

LISBOA 20.—El *Diario Popular*, uno de los órganos principales de la oposi-

cion, dice que son inexactas las noticias publicadas por *Le Temps* de Paris sobre los últimos sucesos de Portugal.

El gobernador de Lisboa dimitió á causa de las elecciones municipales de esta ciudad, y no por otras razones, como se ha supuesto.

Corre el rumor de que por la misma causa piensa dimitir el ministro de la Gobernacion, sin que los sucesos del Miño influyan para ello ni directa ni indirectamente.

Reina completa tranquilidad en Portugal.

LISBOA 21.—Confirmada la dimision de los ministros de la Gobernacion y de Marina.

El Sr. Fontes reorganizará el nuevo Gabinete, encargado de la cartera de Hacienda, que interinamente desempeña, al ministro de Obras públicas, y la de Marina al actual ministro de Gracia y Justicia.

Las tres carteras vacantes de Obras públicas, Gobernacion y Justicia las desempeñarán nuevos ministros.

El nuevo Gabinete continuará la misma política que el anterior.

Las elecciones municipales se han fijado para el 4 de Noviembre próximo.

PARIS 21.—El periódico *El Tiempo* publica noticias del Congo que alcanzan á principios de Agosto, en cuya fecha quedaban establecidos cuatro puestos franceses á lo largo de Ogoné, uniéndolo á Fraceville con la costa del Océano.

No se confirma el rumor de haber sido derrotado el Rey indígena Makoko.

Se calculan en 1.800 hombres las fuerzas mandadas por el explorador inglés Stanley, de las cuales 200 son blancos y 1.600 negros, en tanto que el portugués Brazza tiene sólo 86 blancos y 350 negros.

LONDRES 21.—El periódico *The Standard* publica un despacho de Hong-Kong diciendo que despues de los desórdenes de Canton, los chinos se muestran muy hostiles á los portugueses.

LISBOA 21.—Se asegura que el nuevo Gabinete ha quedado constituido en la forma siguiente: Fontes, presidente; Guerra, Barjona; Freitas, Interior; Lopo Vaz, Justicia; Pinace Ribeiro, Hacienda; Serpa Pimentel, Negocios extranjeros; Barbosa Bocage, Marina, y Pinheiro Chagas, Obras públicas.

VALPARAISO 20.—(Hallándose interrumpido el cable del Brasil, este despacho ha venido por la vía de los Estados Unidos, empleando sólo unas diez y ocho horas, dada la diferencia de meridiano).—Ha sido firmado el tratado definitivo de paz entre la República de Chile y la del Perú.

Los edificios públicos de Lima y del Callao, ocupados actualmente por las tropas chilenas, serán devueltos á las autoridades peruanas.

El general peruano Iglesias es esperado en Lima.

CONSTANTINOPLA 22.—Se acaban de recibir despachos oficiales con detalles sobre los terremotos que se han sentido en el Asia Menor.

El gobernador de Smirna dice que en una comunicacion dirigida al Gobierno se exageraron las primeras noticias sobre el número de victimas.

Añade que, segun los datos por él recogidos hasta ahora, el número de muertos á consecuencia de los temblores de tierra es de 57 y de 150 los heridos, pero que hay 14.678 personas sin casa ni hogar.

Las desgracias personales no han sido tan grandes como se creyó en un principio, á pesar de la ruina de un número considerable de casas, porque desde que se sintieron las primeras trepidaciones, los habitantes abandonaron los pueblos refugiándose en el campo.

Avisos oficiales.

PAGOS

La direccion general de la Deuda ha dispuesto que por la Tesoreria de la misma se satisfaga en la presente semana, y horas designadas al efecto, los intereses de la Deuda pública del semestre de 1.º de Julio último y anteriores y demás obligaciones que á conti-

Fabra.

uacion se expresan, y que se entreguen los valores siguientes:

Dia 24.—Entrega de inscripciones del 4 por 100, procedentes de conversión, carpetas números 1 659, 2 236, 4.179 4 275, 4 277, 4.366 á 4.368.

Las llamadas en anuncios anteriores y no recogidas.

Pago de intereses de acciones de cartereras de las emisiones de 55 y 20 millones, vencimientos de Agosto y Octubre del año actual, todas las facturas presentadas.

Dia 26.—Entrega de títulos del 4 por 100 interior, conversión del 3 por 100, carpetas números 19.990 al 19.999.

Idem de ferro-carriles, carpetas 5 482 al 5.485.

Idem de residuos del 4 por 100, carpetas 3 599 al 3.525.

Lo llamado y no recogido por iguales conceptos y por canje de título provisionales del 4 por 100 interior y exterior.

Dia 27.—Pago de intereses de todas clases de Deuda del semestre de 1.º de Julio de 1872 y anteriores; inscripciones, carreteras y obras públicas de los de Enero y Julio del corriente año; atrasos de 1.º de Julio de 1874 y anteriores, y reembolso de títulos de 2 por 100 amortizados en todos los sorteos, facturas presentadas y corrientes

BOLETIN COMERCIAL DE MADRID

REVISTA COMERCIAL.

Cereales.—Aunque las lluvias no han sido abundantes durante la última semana, los labradores, en la mayor parte de las provincias, han dado principio á las operaciones de siembra con buenos auspicios.

El aspecto que presentan los principales mercados de trigo de nuestra Península es en general de poca animación.

Entre las causas que á ello contribuyen consideramos que la primera es la falta de concurrencia de muchos labradores á los centros de contratación, por hallarse aquellos ocupados en las operaciones de vendimia.

La tendencia de los precios en trigo no ha variado desde nuestra Revista de la pasada semana. Firmeza en Cataluña y Andalucía; síntomas de baja en la Mancha y Extremadura, y estacionado el curso en Castilla á iguales límites que hace quince días.

Parece probable que no se pasará otra quincena sin que los negocios de trigos y harinas hayan entrado en un período de actividad que contraste con la escasa animación observada hasta ahora.

La parsimonia con que efectúan sus acopios los fabricantes de harinas, cuyos artefactos, por falta de agua, hacen aún poca elaboración, no favorece á los especuladores de trigo, que se muestran tanto retraídos del negocio en prevision de que aquellos se vean obligados á moderar los tipos de compra de grano para hacer frente á una baja que pudieran experimentar las harinas.

El precio general de estas no ha sufrido notable cambio desde nuestra Revista anterior, si bien la mejor parte de las operaciones en casi todos nuestros mercados harineros está circunscrita á surtir al día las necesidades de la panadería, excepción hecha de algunos embarques que se hacen con destino á la isla de Cuba, los cuales, en la pasada semana, han sido de bastante importancia.

Extranjero.—Nueva York.—Los precios del trigo rojo de invierno disponible han seguido flojos desde nuestra última Revista, habiéndose cotizado el 19 del corriente á razon de 15'79 pesetas el hectólitro.

Las harinas seguian de 22'49 á 22'73 los 100 kilos.

Londres.—Los mercados ingleses del interior se hallaban muy encalmados, y los precios del trigo indígena con tendencia á la baja, excepto las clases superiores.

En el mercado de cargamentos flotantes seguian los precios casi nominales. Se habia efectuado venta de un cargamento California á 24'30 pesetas los 100 kilos.

Paris.—Los mercados de los departamentos indican poca firmeza en los precios.

Los fabricantes de harinas permanecen siempre en reserva, y no compran trigo sino al día. Por su parte, los labradores se apresuran poco á ofrecer grano al mercado.

En Paris se cotizaba el trigo el 19 del corriente á 24 francos los 100 kilos, á entregar en el mes corriente; y de 24'50 á 24'75 para Noviembre.

Las harinas Nueve Marcas se hallaban á 52'75 francos los 159 kilos para Octubre y de 53'00 á 55'25 id. para Noviembre; tendencia floja.

Vinos.—En las comarcas donde se hallaban menos adelantadas las operaciones de la vendimia, llegaron á tiempo las últimas lluvias para perfeccionar la buena sazón del fruto y mejorar la cosecha en cantidad y calidad.

Las noticias que durante la semana hemos recibido nos permiten esperar que el resultado de la recolección de la uva ha de ser, considerándole en conjunto, bastante satisfactorio en toda la Península. El rendimiento en cantidad no llegará á alcanzar la cifra del año pasado, pero, en cambio, la calidad promete ser superior.

Los contratos sobre cepa no han dejado de tener algun aumento en este último período; pero seguramente son de menor importancia que la obtenida en igual época del pasado año vitícola.

Buscando las causas que puedan influir en esta falta de animación de los habituales compradores de uva, probablemente tropezariamos con alguna que se relaciona con las disposiciones gubernativas del país vecino, ya conocidas de nuestros lectores, y que siguen ocasionando no pocos contratiempos al comercio vitícola, no solamente de España, sino de otros países.

Hasta ahora fueron inútiles nuestras repetidas lamentaciones, como las de una gran parte de la prensa nacional, encaminadas á fijar la atención de nuestro Gobierno para obtener de Francia la modificación de sus malhadadas circulares sobre introducción de vinos.

Hoy confiamos alcanzar mejor éxito, no tanto por la iniciativa del Gobierno español (que no sabemos si tiene alguna en este asunto) si no por la que seguramente han de tomar otros países, que tambien experimentan perjuicios á causa de la circular á que aludimos.

Hé aquí la noticia que hallamos en un periódico comercial de Paris, que viene á confirmar lo que dejamos indicado:

«Han surgido en estos últimos días en la Aduana de Modane algunas dificultades en la importación de vinos italianos que marcaban más de 16 grados de alcohol.

El Gobierno italiano ha reclamado contra la disposición de la Aduana francesa que pretendia imponer los derechos como alcohol al excedente de los 15 grados, y ha manifestado que aquella medida es contraria á las estipulaciones del tratado de comercio de 3 de Noviembre de 1831.»

Bien se vé que los viticultores y negociantes italianos, no tan perjudicados, pero con mejor suerte que los de nuestro país, han logrado desde luego que su Gobierno procure evitarlos los graves daños que causan las disposiciones de que nos ocupamos, imprudentemente dictadas por el Ministerio de la República vecina, y torpemente interpretadas por sus agentes.

Extranjero.—Resumiendo los datos que publica la prensa francesa respecto á los resultados de la actual vendimia, ya terminada en muchos departamentos, podremos concluir que en la mayor parte de estos será bastante superior en cantidad á la de 1882 (que fué bien exigua) y mediana en cuanto á la calidad, sucediendo en otros todo lo contrario.

El mercado vitícola de Burdeos sigue muy encalmado. Aquellos negociantes se inspiran en los consejos de la prudencia, y no salen de su retraimiento, negándose á aceptar los precios á que se ha dado principio á la campaña boreales de 1883, que, sin embargo, pretenden elevar aún más los propietarios.

Tampoco fian mucho en los anuncios de excelente calidad que los viticultores esperan tendrá el vino nuevo: prefieren que los hechos permitan juzgar con acierto, y entre tanto, permanecen á la expectativa.

Se han hecho pocas transacciones de vinos de 1882, á precios desde 600 á 800 francos los 95 litros; y de 1883 desde 550 á 900, alcanzando 1.200 una partida Chateau-Dulamon.

En el Medoc, donde más fundadas esperanzas existian hace un mes de hacer excelente vendimia, por la abundancia y buena calidad que ostentaba el fruto, ha reinado desde el 20 de Setiembre hasta el 7 de Octubre un temporal de lluvias que ha perjudicado gravemente al viñedo.

La cantidad parece satisfacer á los viticultores de aquella afamada comarca; pero guardan prudente reserva acerca de la calidad.

Italia.—Sucede con la vendimia de este país algo parecido á lo que ocurre en España: hay comarcas donde la cosecha es muy escasa, y otras, como la Lombardia donde es abundantísima.

Reina bastante animación en los contratos de vinos sobre cepas. Los precios varían desde 1'60 á 3'20 francos los 10 kilos, según clases y localidades.

Los mercados de vinos del pasado año permanecen totalmente inactivos y con tendencia marcada á la baja.

Portugal.—La inspección del estado floxérico del viñedo en las circunscripciones del Norte y Sur del reino continúa sin levantar mano en su trabajo, no obstante la oposición que presentan muchos viticultores.

En el Norte se halla el distrito de Baganza invadido por el insecto, lo que hubiera pasado desapercibido si la inspección no le hubiera descubierto.

La salida de vino está hoy algo más animada, quedando pocas existencias y sosteniéndose el precio de 13 á 13 reales cantaro.

Los cereales encalmados operándose muy poco á los precios siguientes: Trigo candeal á 37 rs. fanega; blanco á 28; centeno á 22, cebada á 19; alubias de Leon á 90; garbanzos superiores á 163; regularas á 120; medianos á 90; habas á 35; muelas á 54; salvado de primera á 20 rs. fanega; segunda á 18; tercera á 17; echaduras á 16.

Jabon de primera á 35 rs. arroba; de segunda á 34. Patatas á 4 rs. arroba.

Líquidos: Aceite para fuera á 40 reales cantaro; vino tinto á 13; vinagre á 12; aguardiente anisado á 28. Ganados: ovejas viejas á 46 rs. una.

Lugo 16 de Octubre.—Precios corrientes en este mercado: Trigo á 81 rs fanega; centeno á 54; cebada á 48; maíz á 9. Patatas á 3'50 rs. arroba.

Sevilla 21 de Octubre.—Hé aquí los precios corrientes en esta plaza: Trigos fuertes del país y extremeños nuevos de 42 á 46; mezclillas de 42 á 44; blanquillos candeal nuevo de 43 á 45; blancos pelones de 43 á 45; tremés, de 36 á 40; piche de 42 á 44.

Cebada del país nueva de 19 á 21; de Levante de 19 á 20. Habas menudas nuevas de 36 á 37; mazaganas de 35 á 36; tarragonas de 38 á 40.

Alpiste de 46 á 50. Garbanzos gordos nuevos de 90 á 140; menudos á medianos de 70 á 90. Alverjones de 38 á 40.

Altramuzes nuevos de 24 á 30. Maíz del país de 37 á 38. Avena negra de 18 á 19; rubia de 17 á 18.

Harina de Castilla de primera de 19 á 20; de segunda de 18 á 19. Navalcarnero (Madrid) 20 de Octubre.—Trigo blanco ó candeal á 40 reales fanega; rojo á 37; centeno á 26; cebada á 22.

Patatas á 6 rs. arroba. Garbanzos gruesos á 32 rs. arroba; medianos á 26; alubias ó judias á 25; arroz de primera á 27; de segunda á 25.

Azafran á 210 rs. libra. Lana blanca en súpico á 64 rs. arroba. Vino tinto á 20 rs. arroba; aguardiente anisado á 32.

Petróleo á 84 rs. caja. Aceite á 40 rs arroba. Estado del tiempo: poca lluvia. Estado del campo: bueno.

Agular de Campoo (Palencia) 16 Octubre.—Tiempo lluvioso. Se hace la sementera en buenas condiciones.

Los cereales en calma y con cortas

Entradas; en el mercado de hoy se han cotizado los diferentes artículos á como sigue: Trigo de 38 á 40 rs. fanega, según clases; mocho á 40; rojo á 39; áliga á 38; comun de 38 á 39; semental á 50; cebada de 21 á 22; algarrobas á 30; yerros á 31; lentejas á 50; alubias á 103; avena á 17; garbanzos superiores á 160; regularas á 100; medianos á 81; muelas cocheras á 45.

Patatas á 4 rs. arroba. Murcia 17 de Octubre.—Los precios de granos en este almudí público son los siguientes: Trigo del país de 22'50 á 24'35 pesetas hectólitro; cebada de 11'25 á 11'85; maíz de 15'00 á 15'60.

Bolsa de Madrid. Últimos precios. FONDOS PÚBLICOS. Del 19. Del 20.

Table with 3 columns: Fondo, Del 19, Del 20. Includes items like Deuda perp. al 40/0, Pequeños, Fin corriente, etc.

Descuentos. Cupones cinco vencimientos, 1.º de Enero de 1875 y id. de 1879, 59'00. Idem de id. de 1874, 64'50.—Id. corrientes, 31 de Diciembre de 1874 á id. de 1875, 00'00.—Id. semestre de 30 Junio de 1877, 55'00.—Id. id. bonos de 30 de Julio de 1876, 00'00.—Id. 31 de Diciembre de 1876, 00'00.—Novenas partes del empréstito de 150 millones de pesetas, 00'00.

Idem de la octava, 00'00.—Idem de la novena, 00'00.—Idem de la décima, 00'00.—Idem de la undécima, 00'00. Idem de la duodécima, 00'00.—Carpetas para la subastas, 10'00.—Residuo de consolidado de 1.º de Enero de 1883 á idem de 1874, 00'00.—Cupones de vencimientos anteriores á Julio de 1874, 00'00.

Cambios sobre provincias. Table with 4 columns: PLAZAS, Día, Benef., PLAZAS, Día, No. e. Lists various provinces and their exchange rates.

PLAZAS: Albacete, Alcoy, Alicante, Almería, Avila, Badajoz, Barcelona, Bejar, Bilbao, Burgos, Cáceres, Cádiz, Cartagena, Castellon, Ciudad-R, Córdoba, Coruña, Cuenca, Ferrol, Gerona, Gijón, Granada, Guadalupe, Haro, Huelva, Huesca, Jaen, J. de la F., Leon, Lerida, Linares, Logroño, Lorca, Lugo, Málaga, Murcia, Orense, Oviedo, Palencia, P. de M. Habana, Puerto Rico, Burdeos, Marsella, Lisboa, Harburgo, Génova, Londres, Paris.

